



universidad  
de león



TRABAJO DE FIN DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL  
DEPORTE

Curso Académico 2018/2019

LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO ASIGNATURA EN ESPAÑA TRAS  
LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA

Physical Education as a subject in Spain after the II Spanish  
Republic

Autor/a: Alberto González Pinillos

Tutor/a: Eduardo Álvarez del Palacio

Fecha: 5/12/2018

VºBº TUTOR/A

VºBº AUTOR/A

## ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Objetivos.....	5
3. Metodología.....	6
4. Antecedentes Históricos.....	6
5. La Educación Física en España desde 1939 hasta la actualidad.....	12
5.1. La Educación Física en la etapa franquista.....	12
5.1.1. Contenidos.....	15
5.1.2. Metodología.....	16
5.2. La Educación Física desde la transición a la Actualidad.....	16
5.3. La mujer en la Educación Física.....	19
5.4. La evolución del profesorado en la Educación Física.....	20
6. Discusión.....	21
7. Conclusiones.....	23
8. Bibliografía.....	24

## RESUMEN

La Historia de la Educación Física en España es, cuanto menos, controvertida. En este trabajo se estudia su evolución desde la caída de la II República (y fin de la Guerra Civil Española) hasta el día de hoy, analizando en profundidad cada etapa transcurrida: franquismo, transición a la democracia y actualidad. Previamente, se hace un breve resumen de lo acontecido anteriormente, con los orígenes, precedentes y pioneros de la Educación Física en España. Se centra también en la mujer y su papel alejado de la actividad física, así como de los diferentes contenidos que se impartían dependiendo del sexo. Además, se hace un breve esquema de los requisitos que se necesitaban para ser docente de esta asignatura y de cómo han ido evolucionando para que esta profesión cada vez sea de mayor calidad. Con todo ello, se plantea una pequeña discusión donde se exponen las respuestas a los objetivos planteados que serán llevados a su reflexión.

**Palabras clave:** Educación Física, Historia, España, Evolución

## ABSTRACT

The history of Physical Education in Spain is, at least, controversial. In this paper we study its evolution from the fall of the Second Republic (the end of the Spanish Civil War) to today, analysing in depth each stage passed: Francoism, transition to democracy and current affairs. Previously, a brief summary of what happened before, with the origins, precedents and pioneers of Physical Education in Spain, will have been made. It will also focus on women and their role away from physical activity, as well as the different contents that were taught depending on sex. In addition, there will be a brief outline of the requirements that were needed to be a teacher of this subject and how they have evolved, to getting a high quality profession. With all this, a small discussion will be held where the answers to the proposed objectives will be presented and they will be taken to reflection.

**Key Words:** Physical Education, History, Spain, Evolution

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se realiza con el fin de cumplir lo que se indica en el *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales* (BOE). Concretamente, en el artículo 12.3 del capítulo III donde se presentan las *directrices para el diseño de títulos de grado*, se determina que estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de Grado.

La *Normativa para el desarrollo de Trabajos Fin de Grado en los Estudios de Grado de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de León* es quien establece específicamente el procedimiento para el desarrollo de los TFG en el grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que se imparte en la FCAFD, donde se describen las características que ha de tener el TFG. Según el artículo 2.1, este *debe ser un trabajo autónomo e individual y permitirá al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas*, por lo que con este documento se pretende manifestar los conocimientos logrados en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

La OMS recomienda que los niños y jóvenes entre los 5 y 17 años inviertan como mínimo 60 minutos diarios en actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa (OMS, 2010). Esta recomendación está basada en la evidencia encontrada por la comunidad científica, que ha centrado parte de su interés en describir los efectos beneficiosos de la práctica de actividad física a edades tempranas, desarrollando varios estudios e investigaciones de lo importante que es ésta para un pleno desarrollo integral de la persona para una adquisición de valores que terminarán caracterizando la personalidad de cada individuo y para reducir el riesgo de tener problemas de salud en la edad adulta (Contreras, Infantes, León y Prieto, 2017).

Sin embargo, como demuestran diferentes estudios, estas recomendaciones no se cumplen (Martínez, Contreras, Lera y Aznar, 2012). Éste es el motivo por el cual la asignatura de Educación Física, como responsable fundamental para promocionar la actividad físico-deportiva desde la infancia, es obligatoria en el currículum de la mayoría de los alumnos de Primaria y Secundaria tanto en nuestro país como en los países desarrollados.

En cuanto a los beneficios que supone incluir la Educación Física en el currículum escolar, un estudio reciente pone en manifiesto que las clases de Educación Física pueden ser un buen contexto de mejora de la convivencia escolar y de la disminución de comportamientos disruptivos, en este caso, mediante la implantación del Modelo de

Responsabilidad Personal y Social desarrollado por Donald Hellison, que defiende una educación en valores a través de las clases de esta asignatura (Sánchez, Gómez, Valero, de la Cruz y Díaz, 2016).

Además, en la actualidad, gracias a campos como la neurociencia, nadie duda de la importancia de la actividad física y su relación con determinadas funciones del cerebro que, como muestran distintas investigaciones como la realizada por Ruiz, Grao, Marqués de Loureiro y Martínez (2017), mejoran el desempeño cognitivo, y por tanto, el rendimiento académico en la adolescencia, lo que en conjunto resalta la enorme importancia de incluir la Educación Física como asignatura, para introducir la actividad física como parte del currículum escolar (Contreras, Infantes, León y Prieto, 2017).

Por otro lado, diferentes autores han contribuido enormemente a consolidar la Educación Física como ciencia. Entre ellos, Cagigal (1979) que tan importante ha sido para la Educación Física en nuestro país, ayuda decisivamente a la progresiva consolidación de esta asignatura por sus aportaciones defendiendo a esta ciencia como mucho más que hacer ejercicio físico para la salud. El autor considera que el deporte es de vital importancia en la trayectoria del individuo, dignificando de esta forma el deporte y elevándolo como objeto de máximo interés (Olivera, 2006).

Otros como Arnold (2000) considera el conocimiento y entendimiento como intrínsecos de las actividades físicas, si el alumno participa de una manera activa. Por ejemplo, las actividades físicas organizadas ofrecen la oportunidad de utilizar las estrategias y tácticas de forma inteligente, solventando los problemas motrices que se proponen.

Sin embargo, todo este conocimiento y evidencia científica contrasta con el pobre prestigio que ésta asignatura ha tenido a lo largo de la historia de la educación en España. Como Kirk (1990) afirma, para muchos profesores, alumnos y padres, esta asignatura ocupa un estatus educativo bajo. Y, en esta misma línea, Contreras (1996) describe, apoyándose en varios autores, el rol marginal que esta asignatura tiene en la escuela. Y es que siempre ha sido una materia discriminada por parte de la sociedad.

Con todo esto podemos decir que la asignatura de Educación Física posee una importancia mayúscula en el currículum escolar, pero por el contrario, en la mayoría de casos es desconocida e ignorada por todos los agentes que participan en el proceso educativo.

He aquí el motivo por el cual los docentes, estudiantes, trabajadores y todos los que estén relacionados con la Educación Física, han de aunar fuerzas para que el estatus social de esta asignatura mejore.

Una muy buena cita que resume este pensamiento es la expuesta por Kirk (1990, p. 167) cuando afirma que *"primero tenemos que creer en nosotros mismos y en el valor de nuestra asignatura, no como un acto de fe, sino a través de nuestra propia conciencia y nuestro juicio fundamentado. Esto se convierte en el desafío y el camino del futuro para la Educación Física"*

Esta revisión teórica se realiza con el propósito de aportar una visión general e histórica de la Educación física como asignatura, con la intención de entender la situación actual de la misma.

De forma más concreta, se trata de echar la vista atrás para entender los diferentes momentos históricos que se han sucedido en este país, de comprender cómo los mismos han cambiado la forma en la se entiende la educación y el deporte, cómo el contexto político influye de forma decisiva en todos los aspectos de la vida, entre los que se incluye intrínsecamente la educación, y entender el desarrollo de la Educación Física en particular, una de las grandes asignaturas olvidadas en el currículum escolar.

Para ello, se realizará una revisión bibliográfica que recogerá la evolución de la Educación Física en la enseñanza desde la caída de la II República Española hasta la actualidad, donde se podrán ver los continuos cambios que dicha materia ha sufrido a lo largo de los años, que junto a las nuevas perspectivas educativas derivadas del cambio social que se ha producido a lo largo de este periodo, son los responsables de la situación actual de la asignatura.

## **2. OBJETIVOS**

El siguiente trabajo surge con la idea de cumplir con los siguientes objetivos, divididos en generales y específicos:

### **2.1. Objetivo general:**

- Conocer la evolución de la Educación Física como asignatura escolar en España durante los años anteriormente citados.

### **2.2. Objetivos específicos:**

- Investigar sobre los cambios que se produjeron en la enseñanza respecto a esta asignatura en el aspecto legislativo.

- Revisar los contenidos correspondientes de dicha materia durante esta en la época.
- Averiguar la diferencia entre sexos en relación con la Educación Física.
- Indagar sobre la formación exigida al necesaria por parte del profesorado para la impartición de dicha asignatura.

### **3. METODOLOGÍA**

Al tratarse de una revisión bibliográfica sobre la literatura existente en este tema, se hará una exhaustiva búsqueda tanto en bases de datos (PubMed, SciELO, Scopus, Dialnet...) así como en diferentes manuales, libros de texto y material complementario aportado por el tutor.

En este trabajo, la base de datos más consultada fue la de Dialnet, tanto por su facilidad de uso como por sus numerosos artículos relacionados con el tema propuesto. Al comienzo del estudio, criterio de búsqueda fue "Educación Física en España" obteniendo más de 1.600 resultados, muchos de ellos muy válidos para este trabajo, a medida que se avanzaba en la investigación los criterios se hicieron más concretos, acotando periodos y contenidos específicos, para encontrar de esa forma, artículos que se ajustaran a lo requerido para este trabajo.

### **4. ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

Para investigar sobre el período planteado en este trabajo, es necesario conocer la historia que sucedió antes de la fecha propuesta entorno a la Educación Física. En este apartado se analizará y comentará muy brevemente lo acontecido desde los orígenes de dicha asignatura hasta la caída de la II República.

Para buscar el origen de esta asignatura en España, es necesario remontarse siglos atrás y hacer mención a ilustres autores y filósofos que, en gran parte gracias a ellos, dicha materia ocupa un sólido lugar en el sistema educativo actualmente.

Es desde la época de la Ilustración española, donde se planteaban ideas como la de "progreso" o "bienestar de la colectividad" y en la que se encuentran ilustres teóricos de la educación como Jovellanos o Feijoo, y políticos de la educación como Cabarrús o Campomanes, donde se abrieron nuevos caminos para la educación. Uno de estos políticos, Francisco Cabarrús (1752-1810), político y economista con gran influencia durante el

reinado de Carlos III, plantea una perspectiva distinta sobre el sistema educativo que España necesitaba (Negrín Fajardo, 2013). En palabras de Navarro (1983), Francisco de Cabarrús abordó el tema de la educación presentando un plan general de educación, donde la fortaleza física tenía la misma importancia que la razón, la justicia, el amor a la Patria o la sociabilidad entre otras.

Otro de los grandes pensadores de esta época y vital personaje en los que a la Educación Física se refiere, Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1810), elaboró una memoria sobre educación pública donde incluía la práctica de ejercicio físico. Consideraba que la instrucción pública debía favorecer la formación física, intelectual y moral (Fernández Fernandez, 1993).

Para desgracia de la sociedad de la época, la Educación Física estaba retrasada en comparación con otras asignaturas, e incluso con los contenidos de ésta en otros países desarrollados.

Sin embargo, el gran impulsor y divulgador de esta especialidad fue, sin ninguna duda, el Coronel Francisco Amorós y Ondeano (1770-1848), etiquetado como un excelente pedagogo de la Gimnasia que, en palabras de Daniel (2013, p. 23), *“trató de aplicar la actividad física no solo para la preparación de los soldados, sino también como base de una sociedad mejor”*. No obstante, sus ideas no fueron reconocidas en la España del momento y tuvo diversas críticas tanto dentro como fuera del país. Según García Fraguas (1892) tuvo que huir en 1815 a París tras ser acusado de ser cómplice de los franceses durante la Guerra de la Independencia.

Francisco de Aguilera y Becerril (1817-1867), otro autor de mención necesaria en este escrito, estuvo muy interesado desde su infancia en la obra de Amorós. Según Piernavieja del Pozo (1962) siempre se mostró interesado por mantenerse en forma, mostrando un aspecto de hombre corpulento y ágil. Este autor, solidarizado con la causa de la gimnástica y convencido de que su práctica sería muy provechosa para la salud, viajó a París para aprender de Amorós, e inspirándose en él, publicó varias obras para dar a conocer los principios de la gimnástica y abrió en 1842 un gimnasio en Madrid para su práctica. Este mismo autor consiguió que a finales de 1844 se creara un Gimnasio Normal. Seis años más tarde fue requerido por la Academia Militar de Artillería de Segovia, para instruir a algunos sargentos en la enseñanza gimnástica, y tres años después consiguió que se inaugurara el “Real Gimnasio”. Este hecho supuso que mucha gente se preocupara por su forma y estado físico, y creó realmente una nueva tendencia en la sociedad (Daniel, 2013). El mismo autor nos expone que, con el paso del tiempo, los políticos y gobernantes del momento se dieron cuenta que los gimnasios de la época estaban a la orden del día, se mentalizaron acerca de



las preocupaciones de los ciudadanos y fueron introduciendo la Gimnástica como materia en los centros escolares.

Una de las fechas más importantes en lo que a este tema se refiere es la de 1847. Este fue el año en el que la Gimnástica se incluyó por primera vez, dentro del Real Decreto del 8 de julio de 1847, en el currículum escolar como materia oficial en secundaria, en una reforma del Plan Pidal por parte de Nicomedes Pastor García (Daniel, 2013). Sin embargo, tan solo fue un espejismo, ya que en los años posteriores no se volvió a tener en cuenta en los diferentes y variados planes de estudios realizados. Ni siquiera en la revolucionaria Ley Moyano de 1857 se estimó ni valoró la opción de volver a incluir esta asignatura dentro del sistema educativo, independientemente de su contenido e importancia en el currículum (Navarro, 1983).

En el año 1873, instaurada la I República, fue cuando dicha asignatura se volvió a incluir en los planes de estudio. Como anunciaba López Gómez (1881), se introdujeron ejercicios gimnásticos en los centros de enseñanza secundaria y se fijaron los requisitos necesarios para la práctica de la Educación Física y los días que se llevarían a cabo, contemplando y basándose en los modelos que llevaban a cabo otras naciones.

Esta época puede ser considerada algo difícil, con cambios en el poder cada pocos meses y conflictos internos que manifestaban una clara inestabilidad política. Nada de esto era favorable para la educación; cada partido al frente del Gobierno instauraba sus propias leyes, ya fueran convencionales, liberales o de cualquier otro tipo, siendo en todos los casos, muy diferentes unas de otras (Negrín Fajardo, 2013). Un claro ejemplo de ello fue la asignatura estudiada en este trabajo, ya que fue introducida, eliminada y modificada del currículum escolar innumerables veces en un corto intervalo de tiempo. Por consecuencia, las modificaciones y novedades propuestas en 1873 apenas llegaron a instaurarse.

Una nueva intentona, ya en la etapa de la Restauración seis años más tarde, por parte de los discípulos de Francisco de Aguilera y Becerril (también conocido como el Conde Villalobos) hizo que se propusiera una nueva Ley, la cual en su contenido declaraba oficial la enseñanza de la Gimnástica Higiénica, cuya asistencia sería obligatoria y aprobarla, necesario para poder obtener el curso. No obstante, resultó otro intento fallido, por las mismas causas que lo fue el anterior; la inestabilidad política y los cambios continuos del partido del Gobierno, observándose cómo la Educación Física apareció en los programas escolares liberales y progresistas y se suprimió en los elaborados por gobiernos conservadores (Navarro, 1983).

A pesar de que no fructificara, es necesario mencionar que la Educación Física sólo se incluía en los planes de estudio de los cursos de secundaria. Durante este período, la Educación Física no logra asentarse en la enseñanza primaria y tan sólo pueden resaltarse escasos ejemplos de iniciativas con el objetivo de introducir dicha materia en las escuelas primarias de una forma regularizada y con el mismo peso que el resto de asignaturas. A partir de 1876 es cuando parece que esta inclusión se lleva a cabo de una manera más normalizada en este tipo de escuelas (Daniel, 2013), gracias en parte a la creación de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), que en varias de sus obras, defendían la Educación Física como “*una parte tan importante para cualquier ciudadano como cualquier otro tipo de educación*” (Giner de los Ríos, citado en López Serra, 2003, p. 290) y consideraban necesaria su impartición para el desarrollo integral del alumno.

Cabe destacar que por aquel entonces, no existía una formación oficial, académica o gremial de la profesión de profesor de Educación Física como tal. Esta función la desempeñaban diferentes grupos profesionales; desde maestros y pedagogos a médicos o militares. Además todos ellos eran en su mayoría del género masculino, excluyendo a la mujer de prácticamente la práctica deportiva y por supuesto, de su impartición. (Jordán, 1992).

Y es que la educación de la mujer ha ido variando a lo largo de los años. Según Pajarón Sotomayor (1992) existían dos razones para explicarlo: los contenidos sociales que la son asignados y el “ideal” de la mujer que prima en cada sociedad. En aquella época, el mayor motivo para llevar a cabo esta asignatura por parte del género femenino era el de la maternidad. Se buscaban mujeres con una buena salud y un buen estado físico para no tener ningún problema en el parto y poder cuidar bien de sus hijos (Torrebadella-Flix, 2011).

Fue en 1883, cuando se vieron los frutos de Manuel Becerra, político, matemático y considerado el padre de la gimnástica oficial española, en un nuevo intento para incluir la Educación Física en las escuelas. Con él como líder de la comisión encargada, se redactó el proyecto de ley que dio lugar a la Ley del 9 de marzo, donde, entre otras cosas, se resalta la creación de la ECG (Escuela Central de Gimnástica, donde se formarían docentes de esta asignatura) en Madrid (Navarro, 1983). Además, se establecieron los contenidos, tanto teóricos como prácticos de la materia. Fue una Ley innovadora, ya que encargaba al Gobierno la misión de realizar los programas de la asignatura, así como la función de facilitar un local y todos los medios imprescindibles para su realización. Aunque esta ley fue aplazada por el nuevo gobierno conservador que siguió, de forma que sólo en 1886, con Sagasta otra vez en el poder, se reglamentó el Centro, siendo inaugurado su primer curso al año siguiente (Navarro, 1983). Además, en este 1886 se redactó un proyecto de reglamento

para las ECG para afianzar, y de cierto modo, regular el funcionamiento de éstas. Esto significó que, después de mucho tiempo, las clases de Educación Física fueran impartidas por verdaderos profesionales y docentes especializados en la materia (Pradillo, 2004).

Otro año destacado en la evolución de la Educación Física como disciplina fue 1893, cuando se produjo, por el Ministro Moret, la declaración de la gimnasia como obligatoria para los alumnos de primer año, junto a la de dos excursiones mensuales. Además, Moret dictó normas para la formación de un registro pedagógico higiénico y para la provisión de las cátedras de la nueva asignatura (Navarro, 1983). Este mismo autor, nos explica que las clases se impartirían en las dos primeras horas de la mañana, ya que se entendía que era cuando los alumnos estaban más frescos y con menos carga física y moral. No obstante, a lo largo de este intervalo de tiempo, la asignatura fue regulada y modificada de forma diversa y muchas veces contradictoria. Tuvo que soportar el tratamiento discriminatorio de las siguientes ordenaciones académicas que lo desarrollaron.

Bajo el ministerio de López Puigcerver, se dictaminó el plan de estudios de 1894, donde se cambió la denominación Gimnástica por Educación Física debido a la influencia francesa, y donde se estableció la manera en que debía impartirse la asignatura de Educación Física, normalizando la práctica de Gimnasia de forma diaria, además de determinar cómo y cuándo se realizarían los exámenes. En concreto, este plan trata de realiza un intento a la hora de buscar un equilibrio entre la tendencia intelectualista y física (Navarro, 1983). En cierto modo, busca la aplicación de una Educación Integral y la introducción de una nueva idea acerca de la Gimnástica, la cual se encontraba algo desfasada en lo que a educación se refiere.

Sin embargo, el bipartidismo y la continua alternancia en el poder hace que la presencia de esta asignatura en el currículo sea pasajera; al año siguiente un nuevo Real Decreto declara la materia de Educación Física voluntaria, provocando un bajo número de matrículas en ella. Sanz Romo (1915) lamentó la “casi” desaparición de esta asignatura, y culpabilizó a los altos precios de matrícula, a los padres y su desconocimiento o ignorancia hacia los beneficios del ejercicio y a los mismos colegios, los cuales preferían que esta asignatura no fuera impartida.

Un claro ejemplo de las idas y venidas de lo que tuvo que sufrir la Educación Física fueron los años siguientes, en 1896 se vuelve a incluir esta asignatura en el currículo escolar con carácter obligatorio, mientras que un nuevo plan de estudios en 1899 vuelve a hacerla voluntaria, para todos aquellos alumnos que quisieran cursarla. De nuevo, ya en 1900, nuestra materia será obligatoria y se limitará a ejercicios higiénicos en locales cerrados, junto con algunas observaciones acerca de los músculos y articulaciones. Además, no

existirán exámenes como tal, y aparecerán los certificados de asistencia y de aprovechamiento de las clases.

Cerramos así el siglo con la Educación Física implantada sólo en el nivel de bachillerato, mientras que en la Escuela Primaria y en las Escuelas Normales tan sólo existen de forma voluntaria algunas iniciativas.

A principios del siglo XX, la educación española estaba en clara decadencia. En los treinta primeros años de siglo las posturas políticas e ideológicas eran cada vez más enfrentadas, siendo la educación un foco de preocupación central. Pero a pesar de los muchos cambios de gobierno, las innovaciones en el tema educativo fueron numerosas, y formaron parte de la etapa del regeneracionismo de la vida cultural española (Negrín Fajardo, 2013).

Paralelamente, la asignatura de Educación Física sufrió muchos cambios e innovaciones en este periodo, que pueden observarse en los distintos proyectos y planes educativos que se desarrollaron en estos años. Entre ellos, cabe destacar el plan educativo de 1901, realizado bajo el ministerio liberal de Álvaro de Figueroa, conocido como el Conde de Romanones. En él, se prevén dos sesiones semanales de Gimnasia en el bachillerato. Además se incluyen los denominados “ejercicios corporales” en los programas de primera enseñanza (Daniel, 2013).

Más adelante, en la propuesta del plan educativo de 1912, se suprimirán aquellas asignaturas que el Gobierno de la época considera de menor importancia y exigencia, ya que opinaban que restaban tiempo de estudio y trabajo para las que sí la tenían. Entre ellas estaba la música, el dibujo, la economía doméstica... Y por supuesto, la Educación Física, aunque finalmente no se llegó a publicar ni se llevó a cabo.

En los años venideros, según nos dice de Lucas (1998) fueron unos cuantos Reales Decretos los que primero sugirieron y después obligaron a los centros escolares a crear “campos de juego” donde los niños pudieran moverse libremente e interactuar con los compañeros a través del deporte y la actividad física lúdica.

Ya en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), el mayor interés hacia la Educación Física fue por causas mayoritariamente militares. La creación de la Escuela Central de Toledo se encargará de la formación de soldados y cuerpos del ejército, además de crear nuevos maestros de primera enseñanza (Frutos, 1951).

La entrada en vigor de la II República en 1931 tuvo cambios bastante significativos en todos los aspectos sociales. Boneu (1977) nos cuenta su opinión acerca de la controvertida

y, a su juicio, contradictoria decisión de convertir a la asignatura de Educación Física en un servicio. Probablemente fuera por todo lo que la rodeaba, ya que veníamos de una dictadura y se la identificaba con el ámbito militar, además de por los criterios para conseguir aprobar o la carencia de recursos para impartirla, entre otros. Un Real Decreto de 1934 establece un nuevo plan de estudios, y confirma la ausencia de la Educación Física como asignatura, siendo sustituida por “juegos y deportes”.

Sin embargo, es curioso ver el diferente trato que recibía esta materia en los distintos niveles de enseñanza; mientras que en la enseñanza secundaria se eliminaba la asignatura y se dictaban una serie de medidas que afectan gravemente a sus docentes, en la enseñanza primaria, la República redactó un plan de estudios con diferentes e interesantes contenidos: deportes, prácticas higiénicas, juegos libres y organizados, etc. Eso sí, los legisladores consideraron que conforme se avanzaba de edad, esta materia era de bastante menor relevancia, dejando clara una postura donde se le daba mayor importancia a los aspectos intelectuales, y por tanto, se disminuían las horas cursadas de Educación Física según se iba avanzando de curso (Pradillo, 2004).

Desde 1936 (17 de julio para ser más exactos, fecha de inicio de la Guerra Civil Española) la sociedad en nuestro país se encuentra totalmente dividida en dos entidades antagónicas, cada una con su ideología y orientación correspondiente. Ambas definen un proyecto educativo completamente diferente en lo que se refiere a la Educación Física y al resto de asignaturas y contenidos (Soria, 1983).

Es desde este punto, una vez realizada una pequeña introducción acerca de los antecedentes de la Educación Física en España, donde comienza el grueso del trabajo, centrado en los cambios y el desarrollo sufridos por esta asignatura desde el final de la Guerra Civil española hasta nuestros días.

## **5. LA EDUCACIÓN FÍSICA EN ESPAÑA DESDE 1939 HASTA LA ACTUALIDAD.**

### **5.1 La Educación Física en la etapa franquista**

Llega 1939, y con él, finaliza la guerra. Miles de hombres y mujeres fueron asesinados, ejecutados extrajudicialmente o tras precarios procesos legales. Finalizado el conflicto bélico, declarada la victoria del bando rebelde, alrededor de 20.000 republicanos fueron ejecutados. Otros, murieron de hambre o sucumbieron a las condiciones esclavistas propuestas por el régimen, mientras que, otra gran mayoría no tuvo más remedio que exiliarse (Preston, 2011).

Sea como fuere, nos encontramos en una nueva dictadura, encabezada por Francisco Franco, que durará hasta el día de su muerte en 1975. Esto implicó muchos cambios en la política, sociedad y por supuesto, educación de la época. Más de treinta y cinco años de un régimen autoritario que planteó y consiguió cambiar el funcionamiento de todo un país (Molinero, 2009).

El franquismo se opuso a las ideologías de izquierdas, evitando así que el comunismo presente en los países del este de Europa avanzara y prosperara en España. Puede decirse que el régimen golpista no tuvo una ideología coherente durante su estancia en el poder, pero actuó de acuerdo a unos principios comunes como el rechazo del sistema político parlamentario, la necesidad de un poder fuerte que garantizase el orden social, la propiedad y la unidad nacional y la consideración de la religión como parte fundamental de la tradición nacional (Negrín Fajardo, 2013).

Por otro lado, y en relación a la necesidad de orden social y unidad nacional, hubo una gran censura en lo que se refiere a los medios de comunicación; Sinova (2006) describe como la prensa, la radio y más tarde la televisión eran controladas en su totalidad por los militares, emitiendo así todo lo que a ellos les interesara y parecía apropiado.

Durante este período, sólo existió un partido político, el de la Falange Española Tradicionalista de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET de las JONS), mientras que el resto de ideologías y partidos políticos se convirtieron en ilegales, y tuvieron que hacer su propaganda en la clandestinidad.

En lo que a la educación se refiere, la estrecha relación entre la iglesia y el régimen político deja como reflejo la “escuela nacional-católica” basada principalmente en el patriotismo, el rechazo de la influencia extranjera, y la religión (Negrín Fajardo, 2013). Es decir, la escuela en el régimen franquista tenía como base fundamental la rotura total de la educación de la república y la crítica radical a la Institución Libre de Enseñanza (Navarro, 1983), siendo la ley de Educación Primaria de 1945 el mejor ejemplo de este tipo de educación. Es durante el segundo periodo del régimen franquista, bajo el ministerio de Joaquín Ruiz Giménez, donde se observaron las primeras leves señales de reforma educativa de cara al exterior, sin permitir ningún cambio sustancial del nacional-catolicismo (Negrín Fajardo, 2013).

Si hablamos de Educación Física durante este período, hablamos de una asignatura convertida en un “arma de gobierno”, por su poder extraordinariamente educativo. Se evidenciaba, como bien nos dice González (1988) una subordinación de dicha materia a otros fines, intereses u otras causas ajenas a ella misma. En 1940, la ley del 6 de diciembre

crea el Frente de Juventudes, sección del partido de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., como instrumento para el adoctrinamiento político de los jóvenes españoles conforme a los principios del Movimiento Nacional. Entre muchas de sus funciones se establece la Educación Física y Deportiva de todos los alumnos de los centros de Primera y Segunda Enseñanza (oficial y privada) y se dan ciertas pautas para que los Ministerios correspondientes dicten medidas necesarias para facilitar el cumplimiento de la misión del Frente de Juventudes (López, 2012). Un año más tarde y en su correspondiente curso, las disciplinas de Educación Política, Física y Deportiva quedarán establecidas en todos los centros de educación Primaria y Secundaria (ya sean de carácter oficial o privado), conforme dicte periódicamente la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, órgano encargado de realizar esta función. Esta Delegación, se encargará también de seleccionar a los docentes adecuados para impartir la asignatura, así como de la asignación de los horarios lectivos (Serrano, 2012).

Uno de los factores más importantes para comprender la situación de la Educación Física de la época, es su sometimiento a la ideología de la nueva dictadura implantada. Ésta tenía como característica la oferta de una imagen idealizada del hombre tomada de los otros regímenes totalitarios predominantes, a la que el cuerpo debía someterse y representar. No obstante, esta teoría quedó algo inacabada, al no tener un modelo teórico en el que fundamentarse. Para González Aja (2005) la inexistencia de este modelo imposibilitaba el estudio del tema. El franquismo no poseyó una estética concreta, sino que se basó y tomó como referencia imágenes provenientes del nazismo y fascismo.

En este periodo, la Educación Física se dividía en cuatro grandes ámbitos, diferentes, pero con una estrecha relación entre ellos; el ámbito de la juventud, el militar, el del deporte civil y el que se desarrolla como materia en el sistema educativo (Pradillo, 2004). Es en éste último donde nos centraremos, ya que es el motivo de nuestro estudio.

Los objetivos de esta asignatura en el franquismo fueron numerosos y variados, tomando como ejemplo la clasificación de Herrero (2002), se puede hablar de diferentes objetivos según su finalidad. Los fines biológicos, en los que se busca proporcionar la robustez fundamental para que pudieran realizar sin ningún problema las tareas de la España del mañana. Y los fines psicológicos, donde se incluiría una mejora de la raza, la contribución a la formación del carácter y la vida entendida como milicia.

En lo que se refiere al ámbito legislativo, no fueron muchos los cambios sucedidos durante la dictadura, pero el más importante y significativo fue el que dictó la Orden del 16 de octubre de 1941, estableciendo definitivamente la presencia de la Educación Física en el

sistema educativo, tanto en los centros de Primaria como de Secundaria. Se encontraría bajo la vigilancia del Frente de Juventudes, anteriormente citado.

Finalizada ya la Guerra Civil y pasados unos años, se impone un interesante planteamiento de la Educación Física escolar y de su metodología propuesta por parte del Colegio Nacional de Profesores de Educación Física y que coincidirá con los ideales de J. Thulin, un importante militar sueco de la época (Pradillo, 1997). Sostienen los objetivos o fines previamente descritos, con los que pretenden buscar el efecto de disciplinar a los alumnos y que sean capaces de actuar según exijan las circunstancias. El mismo autor concluye diciendo que todo esto hace que los docentes, sean sobre todo educadores que busquen que sus alumnos consigan una formación del carácter mediante su propio cuerpo.

### **5.1.1. Contenidos de la asignatura de Educación Física**

Para poder hablar de los contenidos de la Educación Física, es obligatorio hacer una distinción entre los diferentes niveles de enseñanza, ya que existían sustanciales diferencias entre ellos (Pradillo, 1997).

En la enseñanza primaria, sorprende la determinación de objetivos como la inclusión del canto, el baile o los trabajos manuales, contenidos que no se ajustan a lo que se atribuye en esa época a la Educación Física. Sin embargo, sí que hay otros, tal vez algo básicos que se adecuan más; paseos escolares, juegos libres, ejercicios rítmicos, Juegos Predeportivos, etc (Pradillo, 1997). Durante el curso 1958-1959, se implanta el nuevo Plan de Educación Física, que dividía la etapa en tres niveles según la edad, a los cuales les correspondían unos fines y contenidos diferentes en esta materia. Cagigal (1975) defiende que la creación de los Juegos Nacionales Escolares en 1949, fue un gran acierto y un instrumento que serviría para el desarrollo del cuerpo y su robustez a lo largo de muchos años.

Por su parte, en la secundaria no se estableció una guía que establecieran los contenidos y sus orientaciones como tal. Eso sí, en 1957 surgieron las llamadas Tablas de Gimnasia y Juegos Predeportivos, que consistían en una serie de tareas aleccionamiento basadas en una metodología analítica. Estas y otras publicaciones, todas relacionadas con el Frente de Juventudes, nos indican los contenidos que se debían impartir, que Pradillo (1997) los divide en tres grandes bloques: los relacionados con el desarrollo de las capacidades físicas, el aprendizaje de destrezas relacionadas con la agilidad en el suelo y el aprendizaje de técnicas y aplicación deportiva como el atletismo, baloncesto u otros deportes de pelota.

Por otro lado, en los estudios de Magisterio, estaba implantada la obligatoriedad de esta asignatura. Sus contenidos se basaban principalmente en las teorías anatómicas,



fisiológicas, metodológicas y pedagógicas de la Educación Física, intentando abarcar todos los aspectos que por entonces sustentaba el cuerpo (Pradillo, 1997). En lo que se refiere a la parte práctica, se desarrollaba la Gimnasia Educativa, los ejercicios de aplicación, los Juegos Predeportivos y deportivos, el atletismo, y la natación.

Para finalizar, en el ámbito universitario nunca llegó a triunfar la Educación Física. Toda ella quedaba al cargo del Sindicato Español Universitario, el conocido como SEU, pero a pesar de ser obligatoria, no consiguió estructurarse de una manera eficaz (Pradillo, 2004). Sus contenidos se relacionarían con las prácticas gimnásticas y deportivas.

### **5.1.2. Metodología**

La metodología en este período estaba supeditada por el carácter autoritario del régimen, lo que se traduciría en una manera de dar las clases totalitaria, donde la instrucción directa sería su máximo exponente. Esto se debe a la jerarquización institucional de la que los profesores dependían. Además, cualquier atisbo de innovación u originalidad causaba suspicacias y siempre eran duramente criticados, por lo que nunca llegaban a triunfar (Pradillo, 2004).

Luis Agosti, una figura muy importante en este aspecto, al que muchos consideran como el introductor de la Gimnasia Moderna, plantea un desarrollo metodológico distinto, desde una orientación médica y fundamentalmente postural. Inspira un concepto de Educación Física difundido a través del cuerpo doctrinal y metodológico que conformaba el currículum del profesorado femenino, que revolucionó la forma de entender e impartir la Educación Física.

La última etapa del Franquismo se caracteriza por una sensación generalizada de cambio y el aumento de conflictividad por el continuo desarrollo de los movimientos de los trabajadores y los estudiantes (Negrín Fajardo, 2013). Tras la muerte de Franco, en la nueva etapa conocida como la transición española, se elaboró la Ley Fundamental, ley para la reforma política que fue sometida a referéndum y, su aprobación, supuso la derogación del sistema político franquista y la convocatoria de elecciones democráticas (Mateos, 1997).

## **5.2 La Educación Física desde la transición hasta la actualidad**

Tras la muerte de Franco, una nueva era se vendría en España, totalmente diferente a la anterior. Nuestro país se convertiría en una democracia con elecciones, tras más de tres décadas de dictadura, que culminarían con la promulgación formulación en 1978 de la Constitución Española.

Son muchos los autores que insisten en el carácter excepcional de la transición española, considerándose uno de los momentos más relevantes de la historia española contemporánea que se caracterizó por su complejidad, por el paso de un estado autocrático a uno democrático y de una organización territorial rígida y centralizada a otra descentralizada (Negrín Fajardo, 2013).

La educación en esta etapa se resume en lo descrito en el artículo 27 de la Constitución, libertad de enseñanza, derecho a la educación y autonomía universitaria. Donde la educación tiene como finalidad el total desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos (Negrín Fajardo, 2013).

En lo que se refiere a la Educación Física, esta etapa se ve influida primero por la ley de 1961 y más tarde por la Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa de 1970 (LGE).

Respecto a la primera de ellas, Ley de 1961, promovida por José Antonio Elola Olaso, fija por primera vez las principales directrices para la organización de la estructura institucional, financiera y para la intervención política tanto en la Educación Física como en el Deporte (Pradillo 2004). Su promulgación supone el reconocimiento oficial de un nuevo ámbito de la actividad social dentro de las competencias del Estado (Pradillo, 2004). Lo más trascendente de la promulgación de esta ley con relación a la enseñanza, es la implantación como asignatura obligatoria en todos los grados de enseñanza. Además, supone un impulso de la Educación Física, otorgándole mayor relevancia que en el pasado. Como dicta el BOE en la Ley 77/1961, de 23 de diciembre, sobre Educación Física:

*“La enseñanza y la práctica de la educación física y el deporte es escuela de buenas costumbres, de disciplina, de energética y de salubridad. Es, a la vez, una forma de descanso activo frente al descanso pasivo, generalmente, con tendencias viciosas. Es, en fin, la más clara expresión de la sanidad preventiva”.*

Bajo el ministerio de Villar Palasí se desarrolló la Ley General de Educación de 1970, que pretendía realizar un sistema educativo equiparable al resto de países europeos (Negrín Fajardo, 2013). Esta ley supuso un gran cambio en toda la estructura educativa, entre lo que destaca las relaciones entre los distintos niveles educativos, el retraso del acceso a la enseñanza media, la escolarización y la gratuidad hasta los 14 años (Negrín Fajardo, 2013).

Sin embargo, a pesar de la revolución que supuso esta ley a la educación en general, significó muy poco para la normalización de la Educación Física, ya que supuso una reducción del número de horas lectivas en los planes de estudio y la desaparición de la Educación Física de los niveles universitarios con excepción de los estudios de Magisterio

(Pradillo, 2004). Además, aunque entre sus objetivos generales se encontraba “el desarrollo de la capacidad físico-deportiva”, esta asignatura no estaba reconocida como área educativa específica. Fue mediante las Orientaciones Pedagógicas posteriores cuando se incluye en las enseñanzas mínimas (Martín, Romero y Chivite, 2015).

La carga horaria de esta materia en el ciclo superior de EGB era de tres horas semanales y los contenidos, desarrollados para los tres cursos: movimientos básicos, atletismo, aparatos gimnásticos, actividades en la naturaleza, y juegos simples, Predeportivos y deportivos (Martín, Romero y Chivite, 2015). Sin embargo, en BUP, La carga horaria de la asignatura es de dos horas semanales pero los contenidos se citan de forma muy genérica y poco específica.

Es ya en la etapa democrática, donde los continuos cambios de gobierno dieron lugar a numerosas modificaciones educativas. Esta situación, que se prolonga hasta la actualidad, ha provocado una cierta inestabilidad que unida a los cambio sociales, ha manifestado un descenso en el nivel educativo (Negrín Fajardo, 2013). De todas las leyes educativas promulgadas, se mencionan a continuación aquellas que más relevancia han tenido para el desarrollo de la Educación Física hasta la actualidad.

Una de estas que mayor calado tuvieron en la evolución de la Educación Física en el periodo democrático, fue la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990 (LOGSE). Esta ley pretendía elevar la calidad de la educación española al nivel europeo, extendiendo la obligatoriedad de la educación obligatoria y gratuita hasta los dieciséis años, realizando una amplia reforma del currículum escolar, descentralizando el sistema educativo y proponiendo una base común en las enseñanzas mínimas (Negrín Fajardo, 2013).

En cuanto a la Educación Física, la ley establece la asignatura como área curricular obligatoria en toda la Primaria, ESO y primer curso de Bachillerato. Además, no reduce sus contenidos a aspectos motores, sino que el concepto de la Educación Física implica otros aspectos como el cognitivo, afectivo y social, y, se defiende una práctica deportiva con fines educativos resaltando el valor socio-cultural del deporte (Martín, Romero y Chivite, 2015). Es decir, tras esta ley la Educación Física pasa a considerarse igual de importante que el resto de materias.

En los contenidos dispuestos en esta ley, se observa un incremento de la exigencia y de una mayor capacidad de autonomía por parte del alumno ya que, al finalizar los cursos de ESO y Bachillerato se les exigía la capacidad de diseñar calentamientos generales y

específicos, planificar un programa de ejercicio y elaborar una composición rítmica, entre otras cosas (Martín, Romero y Chivite, 2015).

En el año 2006, ya con Zapatero en el Gobierno, se aprueba la Ley Orgánica de Educación (LOE), que tiene como principios fundamentales: proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos de ambos sexos en todos los niveles educativos; incluir todos los componentes de la comunidad educativa en el proceso de conseguir el objetivo anterior; y conseguir los objetivos educativos planteados en la Unión Europea (Negrín Fajardo, 2013). Debido precisamente a este último principio, el cambio más significativo que incluyó esta ley fue la introducción de competencias básicas, donde cada materia contribuye a su logro, y por tanto, donde la Educación Física contribuye de manera directa o indirecta en su consecución.

Por último, la actual Ley de Educación (LOMCE), Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Perfecciona la Ley Orgánica de Educación (LOE), en base a los criterios recomendados por la OCDE basadas en las mejores prácticas de los países con mejores resultados en sus sistemas educativos (Martín, Romero y Chivite, 2015). Como principales principios incluye el aumento de la autonomía en los centros, el refuerzo de la capacidad de gestión de los directores, las evaluaciones externas de fin de etapa, la racionalización de la oferta educativa y la flexibilización de las trayectorias educativas (Martín, Romero y Chivite, 2015).

En cuanto a la Educación Física, dentro de esta ley figura en el bloque de asignaturas específicas de carácter obligatorio en todos los cursos menos en segundo de Bachillerato. La Educación física no se incluye en las evaluaciones externas y, en la FP básica, no se incluye como área de conocimiento. La finalidad de esta materia es desarrollar la competencia motriz, entendida como “*la integración de conocimientos, procedimientos, actitudes y sentimientos vinculados a la conducta motriz*” (Martín, Romero y Chivite, 2015, p.48).

### **5.3. La mujer en la Educación Física**

La historia del deporte en la mujer siempre se ha encontrado en un segundo plano. Desde la época en la que se realiza este estudio, la Educación Física en el sexo femenino fue muy diferente a la impartida hacia los hombres, por los valores asignados hacia la mujer por parte de los diferentes estratos sociales (Ramírez Macías, 2014).

Es en el período franquista donde podemos realizar esta significativa diferencia, ya que a partir de la transición acontece una igualdad (o por lo menos se pretende) entre hombres y mujeres.

Y es que, para empezar, existían diferentes escuelas según el género al que se pertenecía; unos de niños, donde en la asignatura de educación física se les enseñaba a correr, saltar, realizar acrobacias, practicar deportes e instruirse para la guerra, y otra muy diferente destinada al género femenino que expondremos a continuación.

Como nos dice Manrique Arribas (2003), si la Educación Física después de la Guerra Civil estaba muy poco desarrollada y reconocida, la Educación Física Femenina lo estaba aún menos. Ver a una mujer de la época realizar algún deporte, o disfrutar de la actividad física era algo extravagante para la sociedad.

En 1934 se fundó la Sección Femenina, rama del partido de la Falange, que fue dirigida por Pilar Primo de Rivera, hermana del fundador de dicho partido. Esta sección, que duró hasta la muerte del General Franco, fue la encargada de dirigir y coordinar la Educación Física de las mujeres para crear el concepto ideal y formar íntegramente al género femenino (Sánchez, 2001).

Manrique Arribas (2003) nos expone los tres objetivos que tenía esta Educación Física en las mujeres; perfección del cuerpo (necesaria para el equilibrio de la persona humana), salud del alma (que necesitaba a su vez de ese equilibrio como parte de la formación religiosa) y espíritu de competitividad (que enseña a las mujeres a participar en todas las tareas). Eso sí, todas las actividades propuestas en estas clases no se alejaban de esa feminidad anteriormente nombrada. El mismo autor nos concluye diciendo que las clases de esta asignatura estaban muy influenciadas por el carácter conservador del régimen. La mujer realizaba ejercicio físico para conservarse y poseer una buena forma física en función de un solo objetivo: la maternidad. El ejercicio físico buscaba prevenir problemas en el parto, y poder ejercer de apoyo a sus hijos en su crecimiento.

#### **5.4. La evolución del profesorado en la Educación Física**

La evolución del profesorado desde el fin de la República hasta la actualidad ha sufrido diversos cambios. Durante todos estos años, se han sucedido diferentes modelos del profesorado, donde cada uno tenía su característica peculiar. Jordán (1992) dividió estos modelos en tres, que ordenados cronológicamente fueron: el tradicionalista, que se limitaba a transmitir conocimientos previamente adquiridos. El racionalista, que surge como reacción al anterior acusándolo de subjetivo y ausente de cientifismo, que es precisamente su principal característica. Y el radical o crítico, que defendía la libertad de cátedra y que los docentes se liberaran de ese corsé ideológico al que estaban sometidos.

Durante la dictadura de Franco, se hace muy difícil poder presentar un sistema único de formación del profesorado, sobre todo porque va ligado con las características sociales y políticas por las que atraviesa el país.

La Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, creada en 1941, es la que se responsabiliza sobre la Educación Física, asumiendo las competencias que antes ostentaba el COE (Comité Olímpico Español). Esta Delegación, al igual que la Sección Femenina de la que hablamos anteriormente, fue una sección del partido de la Falange Española, lo que ello conlleva a que, el órgano responsable en materia de Educación Física es meramente político. Sin embargo, el Frente de Juventudes y la Sección Femenina también adquieren competencias de esta asignatura (Pascual, 1992).

En 1941 se crearán las Academias Nacionales “José Antonio” e “Isabel la Católica” de las que saldrán futuros docentes de Educación Física en la Enseñanza Media. En lo referido a la Enseñanza Primaria, se crea una escuela en 1956 y los alumnos que superaran dichos estudios saldrían con el título de Maestro de Primera Enseñanza y profesor de Educación Física (López Fernández, 2002).

Pero es en 1961 cuando se da el mayor salto a nivel de formación, con la creación del Instituto de Educación Física, donde se comienza a dar clase en 1967 y se requerirá de ese título para poder impartir clases de Educación Física. En 1981 se le concede el reconocimiento de licenciatura, alargando hasta cinco años su duración.

Pocos cambios encontramos hasta la actualidad, si bien no está de más añadir que conforme se iban creando distintos INEF en España, muchas de las asignaturas que se debían cursar tenían un carácter innovador y regenerador (López Fernández, 2002).

Hoy en día, se sigue con ese modelo creado hace más de 30 años, donde los docentes de Educación Física en la enseñanza secundaria deben poseer el título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte expedido en los INEF, mientras que los profesores de Primaria deben poseer el título de Graduado en Magisterio.

## **6. DISCUSIÓN**

Hay que tener en cuenta que, al tratarse de un Trabajo Fin de Grado con una extensión limitada, ha sido muy difícil sintetizar y filtrar todo el contenido investigado en esta revisión bibliográfica. Se ha tratado en la medida de lo posible de seleccionar aquellos aspectos que se han considerado más relevantes en toda esta búsqueda sobre la historia de la Educación Física.

Este trabajo me ha servido para conocer la historia y evolución de dicha asignatura, la cual considero importante para saber de dónde venimos y poder evitar cometer los errores del pasado. Además, puede servir de base para la creación de nuevos planes de estudio, ya que se han descrito Leyes, Decretos y Órdenes que seguro serían útiles de cara a una nueva formulación, despreciando aquellos que no triunfaron o que tenían un carácter retrógrado y apoyándose en otros más innovadores.

Como se ha demostrado anteriormente, la Educación Física no tenía mucho peso en el currículo escolar de nuestros antepasados, si no que era más bien una asignatura despreciada y muchas veces ignorada. Además, sus contenidos eran muy diferentes a los actuales, ya que su principal objetivo era la higiene o instrucción militar. Afortunadamente y con el paso de los años, fue cogiendo mayor importancia hasta el punto de hacerla obligatoria en las escuelas, aspecto que considero de vital importancia puesto que es una asignatura que, como han demostrado muchos estudios, estimula el desarrollo integral de la persona, la hace poseedora de unos valores que dictaminarán su conducta y favorece las relaciones entre los alumnos, además de mejorar las habilidades motrices básicas y la condición física entre otras muchas cosas.

Otro aspecto a tener en cuenta es de la evolución del profesorado que se encargaba de impartir esta materia. Anteriormente, no existía un especialista como tal, sino que estas clases eran instruidas por personas de otras áreas (véase pedagogos, médicos, etc.). En la actualidad, y tras una serie de cambios a lo largo de nuestra historia, son verdaderos profesionales los encargados de impartir esta clase, ya que habrán tenido que pasar unos cuantos años estudiando esta asignatura, así como los métodos más adecuados para transmitir esos conocimientos.

Otro importante punto a destacar, es el de la mujer en la Educación Física y los diferentes contenidos y objetivos que tenía respecto a la de los hombres. Las clases de las escuelas, que se dividían por géneros (masculino y femenino), favorecía a ello. Tras la muerte de Franco y durante la transición y los años venideros, se ha intentado solucionar ese problema de desigualdad que siempre ha existido en España. La participación de las mujeres en la actividad física y en el deporte ha sido y es, menor que la de los hombres. No se trata de algo aislado, puesto que en general, en la mayoría de los puestos considerados como públicos (cultural, laboral, político, etc.) la participación de la mujer es menor. El acceso del género femenino al ámbito deportivo ha sido tardío, y repleto de dificultades. Se han enfrentado a numerosos estereotipos, tanto sociales como culturales, como el de que poseen menor capacidad física, que existen unos deportes apropiados para ellas y otros no, que son inferiores en lo que a actividad física se refiere... Hoy en día no

está mal visto ver a una mujer con prendas deportivas jugar al fútbol o practicar halterofilia, pero a pesar de evolucionar y mejorar la situación desde entonces, todavía queda mucho por recorrer en el tema de la igualdad de género.

Con todo esto, y tras finalizar el trabajo, celebramos esta evolución que la Educación Física ha experimentado a lo largo de todos estos años, pero se sigue poniendo de manifiesto que dicha materia no termina de conseguir un reconocimiento por parte de la mayoría de la sociedad.

## **7. CONCLUSIONES**

1. A lo largo de todos estos años, la Educación Física se ha visto frecuentemente alterada por parte de las normas instauradas por los diferentes partidos del poder (régimen autoritario, transición e historia más reciente) encuadrando a la Educación Física en un lugar determinado según la ideología implantada.
2. Se muestra una clara evolución de los contenidos y objetivos de esta asignatura, pasando de la higiene e instrucción al desarrollo integral, salud y bienestar.
3. Desde la caída del régimen franquista, la igualdad de género ha sido el objetivo de la sociedad de entonces. Por supuesto, esta igualdad se ve reflejada en los planes de estudio y, más concretamente, en la Educación Física.
4. Se ha conseguido una evolución beneficiosa en torno a la figura del profesorado de dicha materia. Durante este período se ha visto que, poco a poco, el docente cada vez estaba más preparado para impartirla.



## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Arnold, P. (2000). *Educación Física, Movimiento y Currículum*. Madrid: Morata S.L.
- Boneu, M. (1977). *La política educativa de la Segunda República durante el bienio azañista*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C).
- Cagigal, J. (1975). *El deporte en la sociedad actual*. Madrid: Editorial Prensa española S.A y Editorial Magisterio Español S.A.
- Cagigal, J. (1979). *Cultura intelectual y cultura física*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Contreras O., Prieto A., León M.P., e Infantes A. (2017). El peso de la educación física en el horario escolar. *Historia y Epistemología*, 3, 91-101.
- Contreras, O. (1996). El lugar de la Educación Física en el currículum escolar. *Estrategias metodológicas para el aprendizaje de los contenidos de la educación física escolar*, 19-29.
- Daniel, M.J. (2013). *García Fraguas y la implantación de la educación física en España*. (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca, España.
- Devís, J. y Peiró, C. (1993). La actividad física y la promoción de la salud en niños/as y jóvenes: la escuela y la educación física. *Revista de psicología del deporte*, 4, 71-86.
- Fernández, S. (1993), *La Educación Física en el sistema educativo español: la formación del profesorado*. (Tesis doctoral). Universidad de Granada, España.
- García Fraguas, J. (1892). *Historia de la gimnástica higiénica y médica*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Ricardo Fé.
- González-Aja, T. (2005). Monje y soldado. La imagen masculina durante el franquismo. *Revista Internacional De Ciencias Del Deporte*, 1(1), 64-83.
- González, I. (1988). *Falange y educación. Zaragoza, 1936-1940*. Ediciones Universidad de Salamanca (España).
- Herrero, H. (2002). Por la educación hacia la revolución: la contribución de la educación física a la construcción del imaginario social del franquismo. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 2 (4), 21-36

- Jordán, O. (1992). Orígenes y evolución de la formación inicial del profesorado en educación física. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 15, 73-86.
- Kirk, D. (1990), *Educación Físico y Currículum*. Valencia: Universitat de Valencia.
- López Fernández, I. (2002). Evolución histórica de la formación inicial del profesorado de educación física en España. *Revista Fuentes*, 4, 164-187.
- López Gómez, E. (1881). *Breve reseña histórica de la Gimnástica en Europa*. Sevilla: Juan Moyano.
- López, J. C. (2012). La educación física en los primeros años del franquismo (1939-1945). *Materiales para la Historia del Deporte*, 10, 117-129.
- López Serra. (2003). *La educación física en la Institución Libre de Enseñanza durante la alta Restauración*. En Compendio histórico de la actividad física y el deporte (289-316). Barcelona: Elsevier-Masson.
- Manrique Arribas, J. C. (2003). La educación física femenina y el ideal de mujer en la etapa franquista. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 3 (10) 83-100.
- Martín, J., Romero, M. R., y Chivite, M. (2015). La educación física en el sistema educativo español. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 411, 35-51.
- Mateos, A. (1997). *El final del franquismo 1959-1975: la transformación de la sociedad española*. Madrid: Historia, 16, Temas de Hoy.
- Molinero, C. (2009). La represión franquista. La historiografía y el debate en torno a la memoria. *Mundo Contemporáneo*, 1, 99-107.
- Navarro, C. (1993). *La educación y el Nacional-Catolicismo*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Negrín Fajardo, O. (2013). *Veinticinco ensayos de historia de la educación española moderna y contemporánea*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Negrín Fajardo, O. (2011). *Historia de la Educación Española*. Madrid: Editorial UNED.
- Olivera, J. (2006). José María Cagigal y su contribución al humanismo deportivo. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 64 (44), 207-235.
- Pajarón Sotomayor, R. (1992) La práctica de la Educación Física de la mujer en el s. XIX, en España. *Congreso Internacional de Educación*, 20.

- Pascual, C. (1992). *El problema del currículum de educación física en la formación del profesorado*. En Epistemología de la educación física: VIII Congreso de Educación Física de Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E.G.B. (259-266). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Pradillo, J. L. (2004). *Educación Física y libros de texto en la España contemporánea (1883-1978)*. Alcalá: Universidad de Alcalá.
- Piernavieja del Pozo, M. (1962) La Educación Física en España. *Citius, altius, fortius*, (pp 3-150).
- Pradillo, J. L. (1997). *El espacio profesional de la educación Física en España: génesis y formación (1883-1961)*. Madrid: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones.
- Preston, P. (2011). *El holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Barcelona: Debate
- Ramírez Macías, G. (2014). El Franquismo autárquico, la mujer y la Educación Física. *Historia Social y de la Educación*, 3 (1), 78-102.
- Sánchez, M. (2001). L'educació física femenina durant el franquisme. La secció femenina. *Apunts. Educació física i esports*, 3(65), 6-16.
- Sánchez B. J., Gómez, A., Valero, A., De la Cruz, E., y Díaz, A. (2016). El Modelo de Responsabilidad Personal y Social a través del deporte como propuesta metodológica para la educación en valores en adolescentes. *Espiral. Cuadernos del Profesorado*, 9(18), 16-26.
- Serrano, A. (2012). Falange y educación: el SEPTEM y el debate sobre el bachillerato en los años cuarenta. *Educación XX1*, 15(1), 219-239.
- Sinova, J. (2006). *La censura de prensa durante el franquismo*. Barcelona: DeBolsillo.
- Torreadella-Flix, X. (2011). La educación física y la actividad gimnástico-deportiva de las mujeres a partir de la bibliografía especializada del siglo XIX. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 18(1), 147-179.